

15/03/2022

Condena de 10 años de presidio contra imputado que mató a un hombre en Conchalí

- En este juicio el fiscal Ulises Berríos pudo acreditar que el crimen fue cometido el día 12 de mayo de 2019, cuando la víctima Bastián López se encontraba en el frontis de su domicilio ubicado en la comuna de Conchalí.
- 
- Hasta el lugar llegó el acusado, Nicolás Opazo Sagredo (de 21 años), quien premunido de un arma de fuego procedió a dispararle en reiteradas oportunidades.
 - A causa de la agresión, resultó con 27 heridas de bala en las extremidades, tórax y abdomen, lesiones que finalmente le ocasionaron la muerte mientras era atendido en el Hospital San José.
 - En su alegato de clausura, la Fiscalía indicó que la particularidad en este juicio, al tratarse de un homicidio consumado, es que se pudo contar con relato de la víctima, el que fue analizado con criterio de realidad de cómo pasaron los hechos.
 - No se trató de una declaración formal con detalles, sino que fue básica (...) la víctima “sufrió lesión por múltiples disparos e iba agónica al hospital, pero (dijo de modo) breve, claro y contundente, “el Ñ me mató, el Ñ me conectó”, expuso el fiscal en su alegato.
 - Por este hecho el acusado fue sentenciado como autor del delito de homicidio, debiendo cumplir la pena de diez años y un día de presidio efectivo.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369